TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20172101294492
Fecha Radicado: 2017-11-24 12:27:17
Anexos:

Bogotá, 21 de noviembre de 2017

Señor
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20172101294442
Fecha Radicado: 2017-11-24 12:24:38
Anexos:

Asunto: Radicación de cuenta de c
trámite de pago N° 11 del Contrato 067 de 2017

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 11 del Contrato 067 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre del 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Nelson Rodriguez
Nelson Andrés Rodríguez Rivera
Contratista CPS N° 067 de 2017

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **21/11/2017**

Contrato No:	67	**Fecha de contrato:**	**04/01/2017**		**Nombre de Contratista**	**NELSON ANDRÉS RODRÍGUEZ RIVERA**			
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**1.015.414.045**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	11		**Periodo a pagar:**	**DE:**	**01/11/2017**	**A:**	**30/11/2017**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Se apoyó en la modificación, actualización y automatización de scripts que generan la calificación del examen SABER PRO.
Se realizó el cálculo de agregados del examen SABER 11 AC20172 para su posterior revisión y publicación por parte de la oficina de tecnología.
Se han realizado algunos ajustes sobre los scripts que generan el análisis de ítem

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***		**Monto a Pagar**
PRMR02	Marcos de referencia Saber 11		3.247.524
PRMN03	Examen SABER PRO		2.165.016
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**5.412.540**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Edwin Javier Cuellar Caicedo**
FIRMA:	Javier Cuellar
CARGO:	**Subdirector de Estadisticas.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 067, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NELSON ANDRES RODRIGUEZ RIVERA			**C.C. / C.E. No.:**	1.015.414.045 de Bogotá	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/11/2017	**Hasta**	30/11/2017	**INFORME No.:**	11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	067	**Fecha de inicio**	04/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de calibración y calificación de exámenes SABER y la producción de los reportes de resultados, especialmente de las pruebas de Competencias Ciudadanas no Cognitivas. Así como participar en comités técnicos, calibración y calificación de nuevos proyectos que surjan de la venta de productos del ICFES y los análisis de ítem de las pruebas SABER, entre otras actividades que requiera la dependencia".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *: Conforme a la cláusula **séptima** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($64.950.480) MCTE**, precio correspondiente a 88.04 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($54.125.400) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO: ***DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA PESOS ($10.825.080) M/CTE (IVA INCLUIDO).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **NOVENA** del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **04/01/2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **20** de **enero** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **067**.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**El ICFES cancelara el valor del contrato así: i) Un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($5.412.540), para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No.1 de acápite de las obligaciones del contratista y ii) Once (11) pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($5.412.540), IVA incluido".***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	**23/01/2017**	Pago correspondiente al mes de enero	$5'412'540
02	**20/02/2017**	Pago correspondiente al mes de febrero	$5'412'540
03	**14/03/2017**	Pago correspondiente al mes de marzo	$5'412'540
04	**25/04/2017**	Pago correspondiente al mes de abril	$5'412'540
05	**23/05/2017**	Pago correspondiente al mes de mayo	$5'412'540
06	**20/06/2017**	Pago correspondiente al mes de junio	$5'412'540
07	**24/07/2017**	Pago correspondiente al mes de julio	$5'412'540
08	**22/08/2017**	Pago correspondiente al mes de agosto	$5'412'540
09	**21/09/2017**	Pago correspondiente al mes de septiembre	$5'412'540
10	**24/10/2017**	Pago correspondiente al mes de octubre	$5'412'540
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	**Ajustes maquinas calificación SABER PRO**	**100%**
2	**Apoyo en la generación de análisis de ítem en la prueba de ascenso de mayores**	**100%**
3	**Apoyo en la calificación de la prueba de ascenso de mayores**	**100%**
4	**Implementar análisis de DIF con AC20172**	**10%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

No se acordaron productos durante este periodo.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(21)** de **(11)** de **(2017)**

Nelson Rodriguez	Adriana P. Caicedo	
NELSON ANDRÉS RODRÍGUEZ RIVERA Elaboró	ADRIANA CORREDOR Revisó	EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO Aprobó

Bogotá DC, 21 de noviembre de 2017

Edwin Javier Cuellar Caicedo
Subdirector de Estadísticas
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Referencia Número de planilla 23580197 pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($5.412.540)**, valor que corresponde al undécimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios No. 067 de 2017.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 007470458188

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 067 de fecha (04/01/2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

Nelson Rodriguez

Nelson Andrés Rodríguez Rivera
C.C. 1.015.414.045 de Bogotá.

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE NOVIEMBRE
CPS 067 de 2017

Contratista: Nelson Andrés Rodríguez Rivera **C.C No.** 1.015.414.045 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas
FECHA: 21 de noviembre de 2017

Obligación	**Actividad desarrollada**
1. Entregar un informe con el análisis de ítem de los módulos de competencias ciudadanas Saber TyT, pensamiento científico en matemáticas y estadística, pensamiento científico química y generación de artefactos.	Los informes correspondientes a los análisis de ítem de estas pruebas se encuentran en la carpeta compartida.
2. Apoyar los procesos de calibración y calificación del examen SABER PRO.	Se apoyó en la modificación, actualización y automatización de scripts que generan la calificación del examen SABER PRO. También se realizó el cálculo de agregados del examen SABER 11 AC20172 para su posterior revisión y publicación por parte de la oficina de tecnología.
3. Apoyar el procesamiento y análisis univariados de los resultados de las pruebas de competencias ciudadanas no cognitivas del examen SABER 3°, 5° y 9. Así como el análisis de dimensionalidad e invarianza.	Las actividades correspondientes ya fueron ejecutadas y finalizadas los soportes se encuentran en la carpeta compartida.
4. Participar en las discusiones y reuniones que se realicen para el diseño de prototipos de reportes de resultados de las pruebas aplicadas por el ICFES.	Durante este periodo no se realizaron actividades concernientes a esta obligación
5. Apoyar la producción de los reportes de resultados definitivos de la prueba de competencias ciudadanas no cognitivas.	Las actividades correspondientes ya fueron ejecutadas y finalizadas los soportes se encuentran en la carpeta compartida.
6. Producir insumos para la publicación de resultados de las pruebas de Acciones y Actitudes ciudadanas.	Las actividades correspondientes ya fueron ejecutadas y finalizadas los soportes se encuentran en la carpeta compartida.
7. Apoyar las investigaciones de interés institucional sobre los resultados de los exámenes Saber.	Durante este periodo no se ha avanzado en el tema de DIF.
8. Atender las consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber que hagan entidades del sector educativo y estén bajo su responsabilidad.	Durante este periodo no han surgido consultas.
9. Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	Durante este periodo no se designó la asistencia a eventos y/ó actividades.
10. Presentar informes con la calificación y calibración de proyectos especiales y atender las PQR's que surjan de su elaboración.	No se han calificado proyectos especiales durante este periodo.
11. Apoyar las actividades que surjan con la calificación de las pruebas Saber a partir del modelo de 3pl.	Se han realizado algunos ajustes sobre los scripts que generan el análisis de ítem
12. Presentar informe de gestión final sobre ejecución del contrato.	Esta actividad se desarrolla en el último periodo del contrato

13. Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparara, reintegrara, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sean imputables.	No se ha ejecutado hasta el momento
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	No se ha ejecutado hasta el momento
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones , el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No se ha ejecutado hasta el momento
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se han presentado oportunamente las cuentas.
17. Conservar y devolver en debida y oportunamente los documentos que le sean entregados.	No se ha ejecutado hasta el momento
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos	La afiliación se encuentra activa desde la firma del contrato y hasta la fecha.
19. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Hasta el momento se ha cumplido con el código
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual	No se han ejecutado otras actividades

Firmas:

Nelson Rodríguez

Nelson Andrés Rodríguez Rivera
Contratista Subdirección de Estadística

Javier Cuéllar

Edwin Javier Cuellar Caicedo
Supervisor / Subdirector

Bogotá D.C., 21 de noviembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Nelson Rodriguez

Nelson Andrés Rodríguez Rivera
C.C. 1.015.414.045 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	NELSON ANDRES RODRIGUEZ RIVERA	**NIT:**	1015414045
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2017
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2017
Número de Radicación:	23580197	**Total a pagar:**	$628,500
Fecha de vencimiento:	14/11/2017	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	14/11/2017	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	294185568
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0	$11,400
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$346,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$270,700
						$628,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información